



DECRETO N° 220
CHIGUAYANTE, 20 MAR 2013

VISTOS : Decreto alcaldicio N° 2.410 del diciembre 7 de 2012 que designa el cargo de Administrador Municipal, Decreto Alcaldicio N° 2.417 de fecha diciembre 12 de 2013, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; decreto n°84 de fecha 18 de febrero de 2013, que autoriza a llamado a licitación , Cuadro de ofertas recibidas por licitación 2773-18-LE13; Cuadros de evaluación respectivo; certificado de estado de inscripción en Chile Proveedores, certificado de disponibilidad presupuestaria n°41-2013; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.895 , Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Acéptese las ofertas y adjudíquese la licitación pública N° 2773-18-LE13, "ANTIHIPERTENSIVOS - ANTIARRITMICOS" a las siguientes empresas:

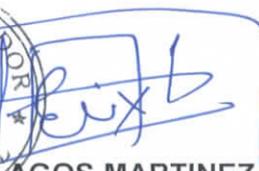
EMPRESA	RUT	VALOR (IVA incluido)
LABORATORIO CHILE S.A.	77.596.940-7	6.753.250
SOCOFAR S.A.	91.575.000-1	2.072.742
OPKO CHILE S.A.	76.669.630-9	8.632.260
FARMACEUTICA CARIBEAN LTDA.	76.669.630-9	280.007

2.- Impútese el gasto que irrogue tal adjudicación a la cuenta correspondiente el presupuesto vigente del Departamento de Administración de Salud Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Por orden del Sr. alcalde


SECRETARIO MUNICIPAL
LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ERIX LAGOS MARTINEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ELM/LTS/AMB/mma

Distribución:

Alcaldía
Dirección de Control
Secretaría Municipal
DAS (3)
Archivo



DIRECCIÓN
ADMINISTRACIÓN DE SALUD
CHIGUAYANTE

21 MAR. 2013